

# Niega Goliat sabotaje a pozo de agua y presenta querrela contra Brugada

● Señala que no ha sido destituido de la SSC capitalina; sólo está “de permiso”

● Denunció a otros seis de Morena y a una vecina de Benito Juárez que lo acusó

● Anuncia también demanda civil para exigir disculpa y reparación de daño

● Alcalde, a la espera de que la Contraloría local abra indagatoria

ELBA MÓNICA BRAVO / P 33

## Denuncia Goliat a Brugada, 6 morenistas y a vecina por “acusaciones infundadas”

ELBA MÓNICA BRAVO

El director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de la alcaldía Benito Juárez, César Barrientos Deras, con indicativo *Goliat*, precisó que no ha sido destituido, sino que es elemento activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local “con permiso, sin goce de sueldo”, por lo que interpuso una denuncia penal en contra de la candidata a la jefatura de Gobierno de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada Molina, y otros seis miembros del partido Morena.

También denunció a la residente de Benito Juárez Gabriela Ortega por el delito de falsedad de declaración, luego de que la mujer acudió el miércoles a la Fiscalía General de Justicia local para asegurar que el aspirante de PAN, PRI y PRD a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, y él ordenaron contaminar el pozo Alfonso XIII, ubicado en el perímetro de la alcaldía Álvaro Obregón, por lo que el agua que llegó a los domicilios de diferentes colonias tenía olor a hidrocarburo.

Entrevistado en la explanada de la alcaldía Benito Juárez, el mando policiaco del programa Blindar BJ señaló que en los próximos días presentará una denuncia por la

vía civil para exigir, en su caso, la reparación del daño y una disculpa pública.

Por su parte, el alcalde de Benito Juárez, Jaime Mata, dijo que no responderá penal ni administrativamente a la denuncia que presentó Ortega, integrante de la Red Vecinal de Lucha en contra del Cártel Inmobiliario; sin embargo, mencionó que espera que la Contraloría General inicie una indagatoria de oficio.

En tanto, Daniel Servín, abogado del jefe *Goliat*, dijo que el 23 de mayo denunció, además de a Brugada Molina, a los morenistas César Cravioto, Sebastián Ramírez, Víctor Hugo Romo, Leticia Varela, Citlalli Hernández, David Vargas y quien o quienes resulten responsables “por cuestiones de carácter electoral”, luego de que hicieron mención a nivel nacional por televisión y en redes sociales que *Goliat* había sido investigado por explotación sexual y extorsión, de lo cual, según dijo, fue exonerado.

El litigante indicó que presentó la denuncia en contra de Ortega por el supuesto delito de falsedad ante autoridades porque la quejosa “refirió que tuvo conocimiento de la instrucción que supuestamente dio el jefe *Goliat* por medio de policías y de terceros” para que se contaminara el pozo Alfonso XIII.

